



SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLERATO ALUMNAS CURSO 2023/24

A partir de la entrega de notas podéis ya comenzar con los trámites de vuestro título de Bachillerato hasta el día 21 de mayo.

Instrucciones:

OBTENCIÓN CARTA DE PAGO PARA LA EXPEDICIÓN TÍTULO DE BACHILLER

Las alumnas de familia numerosa especial no tienen que hacer este trámite

PASOS A SEGUIR :

1. Entrar en la siguiente dirección:

https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main

2- Aparece la página de **PAGO DE TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**

3-Iniciar

4-Aceptar

5-Pinchar en PAGAR TASA O PRECIO PÚBLICO

6- En la casilla de **BUSCAR** introducir la palabra **COLEGIO**

PRIVADO

7- Una vez seleccionado aparece una pantalla que nos lleva a completar los campos de : **3777 - EXPEDICIÓN DE TÍTULOS O CERTIFICADOS - COLEGIOS**

PRIVADOS

Títulos de Bachiller, de Técnico y de Técnico Superior

5. Una vez seleccionado nos aparece una pantalla, si **NO** se es familia numerosa, se pincha en **TRAMITAR**, si se es **familia numerosa** "**TRAMITAR CON BONIFICACIÓN**"

6. Nos aparece en pantalla los campos a rellenar:

Los datos de los alumnos deberán figurar exactamente igual que en sus documentos de identificación para evitar posibles errores y reexpediciones.

- Normas de introducción de datos:

NOMBRE Y APELLIDOS

+ Las partículas irán al final del campo anterior, por lo tanto, nunca podrán aparecer al final del segundo apellido. **Ejemplo:** Carlota de las Heras de Lucas

Nombre: Carlota de las

Primer Apellido: Heras de

Segundo Apellido: Lucas

+ No se pueden dejar espacios en blanco.

+ Para evitar posteriores reclamaciones de los alumnos, irán convenientemente acentuados según las normas ortográficas del idioma.

+ No se admiten abreviaturas.

TIPOS Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

+ Únicamente se admiten tres tipos: DNI, NIE o pasaporte. En los dos primeros se realiza una validación informática utilizando las letras, que no deberán ir separadas del número ni por espacios ni por guiones. En el caso del pasaporte no hay ninguna validación informática

7. Una vez relleno se pincha en **ACEPTAR** y nos da dos opciones para pagar: con pago electrónico (es necesario Certificado Digital pero no hace falta que sea el del alumno) o en efectivo. Para el pago en efectivo hay que elegir **Generar Documento:** se genera un documento en PDF que se debe imprimir. Aparecen ya tres resguardos en el mismo documento: uno se lo quedará el banco, otro el centro (Senara) y otro el interesado.

¡Atención a los horarios de las entidades colaboradoras!

PRE-INSCRIPCIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID

Se realiza a través de internet con un código y una clave que se proporcionará con la matrícula de la EvAU, a la que ya hemos hecho referencia en el primer apartado.